



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 055 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA

Callao, 13 SET. 2018

VISTO:

El Informe N° 05-2018-GRC/GRRNGMA/JCRP de fecha 10 de setiembre de 2018, emitido por el Profesional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, quien recomienda la aprobación de la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao – 2017";

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2017", se aprueba con la Resolución Gerencial General Regional N° 082-2017-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 19 de julio de 2017, con un plazo de ejecución de cinco (05) meses, con un Presupuesto Analítico Desagregado Total de S/ 281,822.26 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 26/100 SOLES) incluidos los impuestos de Ley mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 082- 2017-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 19 de julio de 2017 en su artículo segundo precisa, lo señalado por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, según Memorandum N° 1530-2017-GRC/GRPPAT de fecha 11 de julio de 2017, el cual expide la Certificación de Crédito Presupuestario para la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2017, por el importe de S/. 281,825.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES);

Que, con fecha 01 de agosto de 2017, suscriben el Acta de Inicio de la Actividad, el Ing. Responsable de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2017" y la B/Ing. Ambiental Supervisora de Trabajos de Campo de la Actividad con la finalidad de dar inicio a las acciones programadas según expediente técnico;

Que, con fecha 29 de diciembre de 2017, suscriben el Acta de Cierre de la Actividad, el Responsable de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2017" y la B/Ing. Ambiental Supervisora de Trabajos de Campo de la Actividad luego de verificar la conclusión de los trabajos programados;

Que, mediante Informe N° 165 -2018-GRC/GA-CONTA de fecha 16 de abril de 2018, la Oficina de Contabilidad hace de conocimiento a la Gerencia Administrativa, que ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera el cual presenta un gasto total ejecutado de S/ 279,038.80 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO CON 80/100 SOLES);



Que, mediante Informe N° 35-2018-GRG/GRRNYGMA/JCN, de fecha 17 de agosto del 2018 el Jefe Responsable de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2017", remite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente el Informe de La Liquidación-Técnica-Financiera de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2017", con la documentación necesaria para proceder con la Liquidación de la Actividad;

Que, se hace necesario emitir el acto administrativo que apruebe la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2017", dado que se encuentra enmarcada con los lineamientos procedimentales consignados en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT: "Directiva para la Aprobación, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao; aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011 y modificatoria vigente;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, y las facultades delegadas en el artículo segundo, numeral 1, de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto de 2018.


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación Técnica-Financiera de la **Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2017"**, con una ejecución financiera total ascendente a S/ 279,038.80 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO CON 80/100 SOLES), incluido impuestos de ley, registrándose un saldo financiero total de S/ 2,786.20 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 20/100 SOLES), tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración para que a través de la Oficina de Contabilidad proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a S/ 279,038.80 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO CON 80/100 SOLES), correspondiente a la **Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2017"**, precisando que este monto mencionado se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registros contables pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
LIC. MARTA PAOLA RAMOS MORENO
Gerencia Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente

ANEXO I: CUADRO DE BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD: "DESINSECTACION, DESRATIZACION EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA REGION CALLAO -2017"

Partida Especifica	DESCRIPCION	Presupuesto Coberturado Final (a)	Presupuesto Ejecutado (b)	Saldo Financiero (c)=(a)- (b)	Avance Financiero % (d): (b)/(a)
Total		281,825.00	279,038.80	2,786.20	99.01%
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,050.00	1,050.00	0.00	100.00%
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5,951.00	5,951.00	0.00	100.00%
2.3.1.2.1.3	CALZADOS BOTA DE JEBE	1,900.00	1,899.80	0.20	99.99%
2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	3,007.00	3,006.80	0.20	99.99%
2.3.1.6.1.4	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE CONTABILIDAD	4,474.00	4,473.12	0.88	99.98%
2.3.16.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	6,000.00	5,999.80	0.20	100.00%
2.3.2.4.1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ACONDICIONAMIENTO Y REPAR.	6,262.00	6,261.28	0.72	99.99%
2.3.25.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS	55,449.00	55,449.00	0.00	100.00%
2.3.27.11.992	SERVICIOS DIVERSOS	119,000.00	119,000.00	0.00	100.00%
2.3.1 10.14	FERTILIZANTES INSECTICIDAS FUNGICIDAS Y SIMILARES	72,782.00	69,998.00	2,784.00	96.17%
2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5,950.00	5,950.00	0.00	100.00%



